

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

†

LA SEÑORA

D.ª SUSANA ALBIZU
y Lopez de Güereñe

HA FALLECIDO.

Su afligido esposo D. Felipe Lopez Cañadilla, hermanos políticos y demás familia,

Ruegan á sus amigos que la encomienden á Dios.

R. I. P.

LO DEL DIA.

Ayer y anteayer continuó el estacionamiento de la epidemia. Poco más ó menos, las mismas sensibles invasiones, y las mismas, mucho más sensibles, defunciones.

La vida pública apocándose sin parar y acercándose á la consunción. Los recursos agotándose.

Reaniman y esperan los milagros de la caridad, que cada día se manifiestan visiblemente. Ya es un anónimo que manda al Sr. Obispo miles de pesetas, ya son «Las Dominicales» que envían un importante donativo, ya son hombres, como los representantes de «La Piqueta» que aparecen de improviso, con inesperados socorros.

Todo esto es lo que derrama de cuando en cuando la lluvia benéfica sobre la sed abrasadora de la pobreza. No porque con esto se satisfagan todas las necesidades, sino porque acorre á la necesidad de vivir confiados en que no faltarán auxilios.

Los recursos del municipio, que tantísimas atenciones tiene, son hoy los más pobres; pero esperamos que el Gobernador y el Administrador de Hacienda, cada uno por su parte, ayudarán á salvar su situación.

El domingo, día de fiesta, fué mas triste que los de trabajo. Circuló menos gente por la población. En la Glorieta había por la tarde unas ocho sillas ocupadas, paseando casi exclusivamente el elemento oficial, entre el que se encontraban el gobernador y el alcalde. De lo que alegra los paseos, y lo alegra todo, no había mas que tres, bien contadas; una, por cierto, era un pimpollo como una rosa de Mayo. (Permitánsenos estos detalles.)

Misa de una no hubo en ninguna iglesia.

Al oscurecer salió de la ermita del Pilar la procesion anunciada. Iban en ella muchísimas señoras y jóvenes, y muchos hombres y niños, en su mayoría de las calles del Pilar, Pilas, Vidrieros. Val é inmediaciones de dicha ermita. Fué la procesion muy solemne. La pequeña imágen, reliquia que rida de su vecindario, era llevada sobre su hermoso trono y dentro de un precioso arco de menuda y delicada flor.

Cerca de esta imágen no ha habido nunca mas que pobres. El ponerla como titular de la ermita, fué porque con dicha ermita se fundó una hospederia para peregrinos; hospederia que fué después asilo, y después hospitalillo (que de ahí le viene el nombre á la calle) y después hospital de coléricos, y ahora no es nada, por que se desamortizó y se vendió y se destruyó. No hay, ni iglesia, ni convento, ni ermita dentro de esta ciudad, que no tenga cerca algun rico; solamente la iglesia del Pilar no tiene en su derredor más que pobres, de los que viven al día, del trabajo de sus manos, de una pequeña industria, ó de un insignificante comercio. Por eso decimos que esta Virgen es por su historia, por su situacion y por los que le dán culto y la quieren, una Virgen de Pobres. Por eso tambien tiene el patronato del Ayuntamiento, porque este es un pobre de solemnidad.

El domingo fué un día señalado en la Cocina Económica de los pobres; les dieron á estos un rancho, superior, inmejorable. Quisiéramos que todo el que pudiera hacer algo por esta, que bien se puede llamar institucion benéfica, fuese allí en las horas de reparto, porque al ver aquellos pobres gentes, no se ocurre más que esta afirmacion: «No puede de ningun modo dejarse de dar este socorro»... ¡Novecientas cincuenta personas se llevaron qué comer!

Ayer y anteayer hubo tambien gran concurrencia de pobres en la entrada é inmediaciones de la Fonda Universal, en donde se hospedaban nuestros compañeros en el periodismo D. Pablo Paredes, D. Gonzalo Réparaz, D. Joaquin Dicenta y D. Rafael Torromé, los cuales repartian los donativos de que han sido portadores. Hemos tenido el gusto de saludarlos y la satisfaccion de conocerles, porque son jóvenes, animo

sos, ilustrados y buenos, con la amabilidad y alegría que dán todas esas circunstancias.

Ahora marchan á Valencia. Les deseamos buen viaje y mucha salud.

LA PROVINCIA.

LOECA.

De esta ciudad nos escriben que no es aquella poblacion de las más infestadas de esta provincia, y que hay gran confianza en que la salud no se alterará notablemente. Nos dice, además, con buen humor el autor de la carta que se firma B. M. «que se comen allí con abundancia brevas, tomates, pepinos y algun picante, y que todos están mejor que el oro.» Sin embargo, no son esos géneros el mejor alimento.

—En este momento, 3 y 15 de la tarde, recibimos el siguiente telegrama:

«Lorca 13 á la 1 y 25: La poblacion entusiasmada ha rendido público tributo de admiracion al Sr. Gobernador de la provincia por su admirable conducta. En estos momentos el gobernador está visitando á los coléricos y repartiendo socorros.—*Pelegrin.*»

En «El Diario de Lorca» palpitan en todo el número del día 7 temores de tener aquella poblacion la epidemia encima; contra lo asegurado por el Sr. B. M.

«La Conviccion» felicita al señor Maestre por su procedimiento de Inyecciones Hipodérmicas.

CIAZA.

«La Balanza» publica íntegro el tratamiento Maestre contra el cólera, y hace un entusiasta elogio del médico de aquel pueblo señor don Félix Templado, por su incansable celo en asistir á los enfermos.

Dice dicho periódico que las medidas sanitarias adoptadas por aquellas autoridades no responden á las necesidades de las circunstancias.

Los jefes y oficiales de los batallones de la zona militar de Cieza han realizado un acto tan grande de caridad con los coléricos, que dice el colega que ya lo expone en otro número.

CARAVACA.

La suscripcion para gastos sanitarios asciende á 2.345'42 pesetas.

Ha aumentado la epidemia, y se nota que la mayor parte de los atacados han bebido agua de acequias en que se lavaron ropas de atacados.

ALHAMA.

En contestacion á la carta de que nos hemos hecho eco, nos escribe el Sr. D. Francisco Morales, autor de las cartas que ha publicado «Las Provincias de Levante», diciéndonos:

Que ni un solo murciano de los residentes ahora en el pueblo ven con disgusto sus cartas.

Que la higiene, beneficencia y sanidad, están muy descuidadas por aquél alcalde.

Que el ocuparse de esto no es hablar de política, sino cumplir con un deber del momento; como igualmente seria oportunísimo que los que deben al Ayuntamiento liquidaran ahora sus débitos de hace años.

Que el alcalde no ha cumplido los más importantes acuerdos de la junta local.

Elogia á D. Antonio Vivanco Clares, D. Pedro Hermosa, Don José Lopez Laco, boticario, juez municipal, notario D. Mariano Hermosa, D. Benigno Hermosa y otros.

Hacemos constar, en prueba de imparcialidad, las dos opiniones contrarias, prometiendo no hacernos eco de ninguna otra carta.

De Cehegin han huido todas las personas pudientes.

De Calasparra, han huido entre otros la mitad de los concejales de su ayuntamiento.

De Pacheco nos escriben que no hay tomadas ningunas disposiciones para casos extraordinarios; que se huye de todo caso sospechoso, hasta el punto de que ni por caridad ni por dinero encontraría la familia de un colérico quien le auxiliara.

Citan como ejemplo que una pobre madre ha tenido que llevar en un carreton, al cementerio, el cadáver de su hijo.

CARTAGENA.

Del «Eco» de aquella ciudad: «A las cuatro de esta tarde el Sr. Alcalde acompañado del secretario del ayuntamiento Sr. Cano y subdelegado de medicina señor Cándido, ha visitado todos los establecimientos de Beneficencia de esta ciudad y el hospital de coléricos, quedando altamente satisfecho de la higiene que se guarda en dichos asilos, y de las precauciones sanitarias adoptadas para precaverlos de una invasion».

En virtud de la paralización que ha acarreado á las transaccio-

nes mercantiles la emigracion de gran número de habitantes de esta ciudad, se han cerrado muchos comercios de ropas, quincalla y otros artículos de parecida índole, habiéndose principiado á hacer lo propio algunas tiendas de comestibles y panaderías.

—La superiora de las hermanas de caridad que está al frente de la casa de Misericordia, ha reiterado diferentes veces el ofrecimiento que tiene hecho de proporcionar hermanas para asistir á los enfermos que carezcan de familia.»

LA UNION.

No nos es posible insertar el comunicado que nos remiten de esta poblacion, autorizado por cuarenta y ocho firmas, en defensa del buen éxito de las inoculaciones sistema Ferran, practicadas allí por el doctor Torres. Dicen que los resultados son tan satisfactorios que han producido general entusiasmo, y que el médico don Pascual Molina está formando la estadística de la inoculacion. Basta con consignar estos datos; y con que les digamos que el telegrama lo recibimos de allí, y que atenúamos su contenido, sea ó nó auténtica la firma.

CONTRIBUCIONES.

Se ha recibido en esta Administracion de Hacienda una Real orden, que contradice de algun modo, las sentencias dadas por esta Audiencia en las causas seguidas por incidentes justiciables en el cobro de contribuciones.

Se viene á decir en dicha Real orden, que las sentencias de dicho tribunal no pueden referirse mas que á si el hecho denunciado ó perseguido es delito; pero nunca á paralizar las disposiciones de instruccion para la cobranza de cuotas.

Que la Administracion tiene la exclusiva competencia en este asunto, y que, por tanto, si hubiese algun expediente de apremio suspendido por efecto de dichas sentencias, debe impulsarse nuevamente hasta ser terminado con arreglo á instruccion.

La situacion de las cosas no es ahora la mas apropiada para exagerar disposiciones; decimos exagerar por que esta Real orden parece que viene á graduar algo parecido á un conflicto entre dos poderes.

No damos más detalles porque solo conocemos de referencia esta disposicion; pero la veremos y ampliaremos estas líneas.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

epidemia colérica que desde ro de Janio viene afligiendo a población y su huerta, empieza á descender. Esta favo-

rable circunstancia estimula á muchas personas á entregarse irreflexivamente á abusos en la alimentacion que siempre son condenables, en la época presente ocasionan muchas veces la muerte.

De pocos dias á esta parte el origen de casi todas las defunciones coléricas, se debe á excesos en las comidas, tanto por la cantidad, como por la calidad de ellas; de esta manera se sostiene el mal; que sin tales estímulos, sería bastante menor y su intensidad no tan mortífera.

Esta alcaldía se permite hacer un llamamiento á la prudencia de todos para que se abstengan del más ligero exceso, que predispone y determina la mayor parte de los ataques que se sufren, costando la vida en muchos de ellos.

Haya buena higiene entre la clase pobre, pues preferibles son unas sopas y unas patatas á sustancias saladas como atun y bacalao ú otras excitantes como pimientos, y á las frutas y verduras de todas clases y condiciones.

Es un buen consejo que dá á todos vuestro alcalde,

MARIANO CASTILLO.

Murcia 13 de Julio de 1885.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesion del dia 11 del actual, bajo la presidencia del Sr. Ugarte y con asistencia de los diputados señores Moreno, Peña y García Alix.

Quedó enterada la Comision de haberse designado por el Sr. Gobernador de la provincia, para intervenir en las obras del Palacio de Justicia, á D. Diego García Alix.

Se dió comision á D. Diego García Alix para que haga indagaciones con el fin de proporcionar un local al Sr. Gobernador militar, á propósito para la instalacion de una academia de sargentos para dar cumplimiento al proyecto del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Se resolvió sobre una competencia entre el ayuntamiento de Yecla y de Leon para la inclusion de un mozo del reemplazo del año actual, declarándola á favor del ayuntamiento de Yecla, y tomaron otros acuerdos relativos á quintas, de menor interés.

Sobre un expediente de deslinde de la hacienda titulada «Casa del Peñon» que la testamentaria de D. Antonio Gonzalez y Gonzalez posee en término de Lorca, acordó la Comision se manifieste al Sr. Gobernador, que no hay inconveniente en que se preste la aprobacion á la operacion practicada por el ingeniero Sr. Carrasco, con cesion de los derechos que puedan asistir al ayuntamiento de Lorca.

Se nombró para la vacante que resulta de la plaza de oficial de la

seccion de exámen de cuentas, por fallecimiento de D. Carlos Valcarcel, á D. Emilio Ramirez Noguera con calidad de interino, y con el haber anual de 2.300 pesetas, levantándose la sesion.

Estado de las invasiones y defunciones del cólera en la ciudad y huerta, desde el dia que se declaró oficialmente la existencia de la citada enfermedad.

Dias	INVASIONES		DEFUNCIONES.		TOTAL.
	huerta.	ciudad.	huerta.	ciudad.	
5 Junio	2	1	2	1	2
6	1	2	1	2	2
7	4	2	6	»	»
8	4	1	5	1	1
9	13	7	20	9	9
10	20	25	45	16	16
11	41	15	56	23	23
12	29	36	65	27	27
13	54	52	106	42	42
14	54	102	156	33	33
15	90	105	195	79	79
16	136	98	234	104	104
17	124	94	218	88	88
18	73	96	169	64	64
19	161	112	273	98	98
20	142	98	240	90	90
21	146	68	214	83	83
22	184	82	266	77	77
23	98	85	183	100	100
24	105	106	211	81	81
25	97	66	163	91	91
26	103	61	164	73	73
27	77	52	129	66	66
28	116	33	149	63	63
29	91	34	125	53	53
30	45	19	64	35	35
Julio 1	56	20	76	33	33
2	49	40	89	36	36
3	43	16	59	21	21
4	30	24	54	20	20
5	40	42	82	40	40
6	60	56	116	42	42
7	59	55	114	27	27
8	25	57	82	30	30
9	49	27	76	25	25
10	34	33	67	26	26
11	58	18	76	30	30
12	37	9	46	24	24
Total.	2492	1849	4341	1754	1754

CORRESPONDENCIA.

Madrid 12 de Julio.

En el Consejo de Ministros celebrado hoy, se ha dado cuenta de las dimisiones de los Sres: Romero y Antequera.

El Sr. Cánovas ha estado en Palacio á poner en conocimiento de S. M. la crisis ocurrida dentro del Gabinete.

Segun se afirma, de la cartera de Gobernacion se encargará el Sr. Cánovas del Castillo.

—En Madrid han ocurrido hoy 5 invasiones y 2 defunciones, en las últimas 12 horas.

En Valencia 42 y 18 y en Toledo continúa estendiéndose la epidemia.

—El Círculo del Sr. Sagasta bastante concurrido.

El Sr. Romero ha pasado la noche arreglando sus papeles.

El Subsecretario de Gobernacion señor Corbalan ha declarado que aunque el señor Cánovas se encargue de la cartera de Gobernacion, se halla decididamente resuelto á abandonar su cargo.

Afirmase que el Sr. Perula se encargará de la cartera de Marina.

Las oposiciones esperan todavía que surja una crisis total.

Grande animacion política.

NOTICIAS LOCALES

En la tarde del domingo falleció á consecuencia del cólera Benito Perez Garcia en el hospital de coléricos de la Trinidad; el que en el momento de ingresar en el referido establecimiento hizo testamento ante el capellan del mismo, nombrando sus albaceas al administrador Sr. Garcerán y al practicante mayor D. Juan Martinez Nicolás, los que en el momento de morir dispusieron se comprase una caja como habia determinado en su testamento para darle sepultura.

El señor cura de Santa Eulalia D. Carlos Lopez, tiene interés en hacer constar que él no ha recibido más que siete gallinas y un pollo, de las asignadas á su parroquia.

Ya hemos dicho tambien que el resto de las aves que correspondieron á aquella feligresía, fueron distribuidas entre enfermos de la parroquia, por el teniente alcalde D. Carlos Diaz.

Esta es la verdad y la verdad es la mejor explicacion de todas las cosas.

El alcalde de barrio de la parroquia de San Juan D. Luis Illan Nortes, no ha denunciado existencia alguna de trajo viejo, sino que se halla autorizado por una orden del Sr. Gobernador de la provincia para extraerlo fuera de la capital, por lo menos á un kilómetro de distancia.

Desgraciadamente en la oficina de correos, por motivos sensibles, ha quedado reducido el personal á muy pocos empleados, de los cuales, hoy en el dia, es justo todo elogio que se haga, pues llenan admirablemente el servicio mayor hoy que nunca. Solamente nuestro periódico les proporciona en estas dias un trabajo seis veces mayor que en época normal.

Se ha remitido al Sr. Gobernador de la provincia el expediente promovido para la separacion del médico titular del quinto distrito de esta capital D. Ignacio Gomez.

Damos las gracias á las tres suscriptoras que nos escribieron ayer por el correo interior una afectuosa carta, recomendándonos sigamos sosteniendo en nuestro periódico su carácter constante.

Continuacion de la suscripcion voluntaria del Ayuntamiento para socorro de los pobres.

D. Isidora Saez de Tejada, 5 pesetas.

D. José María Solis, 15.

Luis Sandoval, 25.

Federico Valenciano, 10.

Pedro Macerex, 10.

Fernando Fontes Melgarejo, 50.

Gabino Dobarganes, 25.

José Herrera Forcada, 10.

Dice «El Liberal»:

«El Gran Oriente la Masonería»

española, cargo que ejerce en la actualidad un ex-ministro demócrata acérrimo, partidario de la Constitución de 1869, ha adoptado una resolución digna por todos conceptos.

Ha dispuesto la irradiación: es decir, la expulsión de los masones de Murcia, que han huido de aquella capital al desarrollarse en ella la epidemia, borrándolos de las listas de adeptos y haciendo constar en ellas el motivo que ha dado origen á la medida.

Esta, si nuestras noticias son exactas, comprenden á más de cien hermanos, entre los que figura el venerable de una logia.

Enfrente de la conducta de los fugitivos está la del resto de los asociados, que han venido desplegando caridad y celo admirables para remediar en lo posible las desdichas de la capital murciana.

Ayer mismo salió de Madrid para aquella capital una remesa de auxilios que serán distribuidos convenientemente por las logias de la azotada ciudad.»

Suscripción para los pobres de Murcia, en la mina «Samuel».

Suma anterior, 133'25 pesetas.

D. Pedro Gomez, 5.

Emiliano Lopez Peñafiel, 2'50.

Angel Fernandez Zamora, 5.

Julio Gonzalez, 1.

Juan Antonio Céspedes, 5.

Manuel Lopez, 1.

Juan Garcia, 1.

D.^a Josefa Izquierdo, viuda de Inglada, 25.

D. Antonio Manzanera, 10.

José Murcia, 2.

Juan Fernandez, 2.

Eulogio Salmeron, 3.

Ramon Apolinario, 3'50.

Pedro Garcia, 0'75.

Suma total hasta el dia 10,

200 pesetas, que se remiten al señor alcalde de Murcia, por conducto de D. Felipe Sanchez.

Presupuestos. Alcaldía constitucional de Murcia. Se hace saber:

Que verificada por este Ayuntamiento la revision de los presupuestos para el año económico de 1885 á 86, segun previene la real orden de 29 de Junio último, quedan expuestos al público en esta secretaría municipal por término de cuatro dias, á contar desde el de la fecha, á los efectos prevenidos por la ley.

Murcia 11 Julio 1885.—*Mariano Castillo.*

Continúa la suscripción de la junta parroquial de San Juan.

Recibido de D. Pedro Duran y Acha, 20 pesetas.

De D. José Cortés Bueno, 10.

De D. Luis San Joval y Mena, 25.—Total 55 pesetas.

El profesor de matemáticas de esta capital Sr. D. César Ramon, queriendo poner en la obra de la caridad lo que su situacion y fuerzas le permitan, nos manifiesta que pondrá en disposición de

presentarse á examen, cualquiera que sea el tiempo que necesiten, carrera á que aspiren y tribunal que haya de juzgarlos, á seis jóvenes, que observando buena conducta moral y religiosa reunan además la circunstancia de haber quedado huérfanos de padre por lo menos y que no cuenten con recursos, sin este auxilio, para poder aspirar á una carrera.

Quien se encontrare en tales circunstancias puede pasarse por esta redacción.

Digna es de elogio la conducta del dicho profesor.

Hemos visto pescar en el rio por medios de los que están siempre prohibidos; cosa penable, mucho más ahora, que no debia sacarse un pescado de las aguas, pues sabido es que ellos contribuyen á su purificación y limpieza.

Se han dado en el Gobierno civil socorros consistentes en harina, garbanzos, arroz y medicamentos para Blanca, Calasparra y Mula.

Además han recibido iguales socorros los partidos rurales de esta capital: Alquerías, Albatalá, Espinardo, Monteagudo, Palmar, Rincon de Seca y Santomera.

Las nueve pesetas remitidas por el Sr. Acosta para una familia pobre de la parroquia de Santa Maria, las hemos entregado á D. Felipe Blanco para un impresor muy pobre de su casa.

—El profesor de Lorca Sr. Don Juan Galindo Aceituno nos ha remitido dos pesetas para la junta de Santa Catalina.

—D. Jacinto Conesa de la Union ha remitido al gobernador de esta provincia un donativo de cien pesetas para que haga las limosnas que crea más necesarias. De ellas ha remitido el Sr. Alcazar 10 pesetas á cada uno de los periódicos locales para que llenen la intencion del donante.

El ayuntamiento de Fortuna ha remitido á su agente en esta ciudad, 6000 pesetas para pago del cuarto trimestre del año económico 1884 á 85 de impuesto de consumos y á cuenta del primero del año corriente.

Por R. O. se ha concedido el retiro definitivo para esta capital á D. José Hernandez Cremades, capitán graduado teniente de infantería, con el haber mensual de 75 pesetas que le corresponden conforme á la ley vigente.

El delegado del gobierno en Linares, provincia de Jaen manifiesta al Sr. Gobernador de esta provincia el acuerdo de la junta de sanidad de no admitir frutas ni legumbres procedentes de puestos epidémicos.

Se ha constituido la Comisión especial de evaluación y repartimiento de esta capital en el despacho del Presidente de la misma,

asistiendo solo los cuatro vocales concejales del Ayuntamiento.

Hizose el sorteo de los vocales contribuyentes que debian salir, entre los señores Lopez Caballero, Illan Gonzalez, Fontes (D. N.) y Meseguer (D. Julio) y la suerte designó á los Sres. Illan Gonzalez y Meseguer, quedando los Sres. Fontes y Lopez Caballero.

El «Boletín oficial» del domingo contiene:

Parte sanitario.

Circular á los Alcaldes de la provincia sobre el establecimiento de lazaretos.

Sesion de la comision provincial el 22 de Abril.

Cuentas de la escuela normal de maestros y de la de maestras, de la casa de expósitos y de la de misericordia.

Subasta de los materiales necesarios para las atenciones de la maestranza de artillería de Sevilla.

Nota de las obras provinciales practicadas por administración.

Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Mula en el mes de Abril.

Ha sido nombrado Comandante general de la plaza de Cartagena, el Mariscal de Campo D. Luis Fajardo.

El dia 11 se recaudaron en los felatos de esta capital por los derechos de consumos, 992 pesetas 61 céntimos, y el dia 12, 541'79.

Se ha concedido á D. Tomas Albajés y Serra, músico mayor de infantería, el haber mensual de 270 pesetas en concepto de retiro provisional para esta provincia, consignado su pago en la Tesorería de Hacienda.

—Igualmente se ha concedido á D. Carlos Cañaverol, contador de Fragata de la armada, el haber mensual de 56 pesetas 25 céntimos, en concepto de retiro definitivo, abonables por la Tesorería de esta provincia.

Ha sido nombrado auxiliar temporero para los trabajos de amillaramiento de la riqueza y de repartimiento de la contribucion territorial, en esta Administración de Hacienda, D. José Maria Boriet.

Tambien ha sido nombrado administrador subalterno de rentas estancadas de Lorca, D. Antonio Ros Romero, por no haberse presentado á tomar posesion D. José Maria Puche y Tendero, electo para dicho cargo.

Se ha presentado en la junta de sanidad una papeleta, suscrita por un Sr. Cura coadjutor de un pueblo de este término municipal, que dice así:

«Murió Fernando Medina, esposo de Ana Gallego, el dia 12 de Julio, sin asistencia del médico.»

Sin embargo de que la enfermedad reinante parece que se ha estacionado en el pueblo de Santome-

ra, donde ha hecho muchas victimas; debido al celo, energia, y sobre todo á la caridad evangélica de D. Joaquin Ayuste, Cura ecónomo de otra parroquia y Presidente de la junta de sanidad, aquella va desapareciendo, y para ello le prestan su corporacion y ayuda los no menos dignos individuos de la expresada junta D. José Puig y Valera, secretario D. José Laorden Gonzalez vocal D. Juan Laborda, D. Francisco Abellan, D. Francisco Muñoz, D. Fulgencio Peñafiel, D. Antonio Martinez Murcia, don Francisco Gimenez médico, don Manuel Serrano Roca, farmacéutico y D. José Giner y Perez, veterinario, á todos los que, las clases pobres y menesterosas y las familias dolientes dan las gracias y hacen público el testimonio de su acendrado reconocimiento.

Ayer tarde en el paso nivel próximo á Alcantarilla, cogió un tren á una carreta en la que iba el carretero y su hijo que salieron gravemente heridos. Si en este sitio hubiese un guarda, como debia haberlo, se evitarían desgracias como la que referimos.

Dice «El Oriolano»:

«El conocido industrial, hijo de esta poblacion, D. José Melgarejo, ha remitido y distribuido para su fabricacion 380 docenas de calzado, con cuyos trabajos ha creido remediar las necesidades de algunas familias, hoy que toda la industria y el comercio se encuentra en la mas pavorosa paralización.»

Movimiento del cólera.

Domingo 12. defunciones del cólera 24; 5 en esta ciudad, y 19 en la huerta.

Invasiones, 9 y 37.

Ayer 17 defunciones; 8 en la ciudad y 9 en la huerta.

†

EL SEÑOR

D. RICARDO GONZALEZ
DEL CAMPO Y USEROS,
Licenciado en Derecho Civil y Canónico, Secretario general que fué de la Universidad Libre de esta capital, etc.

Falleció el 15 de Junio último y su señora madre política
DOÑA ISIDRA LOPEZ
PASTOR,
Viuda de Valle,
el dia 6 del corriente.

Su desconsolada familia suplica á sus amigos se sirvan rogar á Dios por su eterno descanso.

Todas las misas que se celebren mañana 15 del actual, en la iglesia de San Juan Bautista, serán aplicadas en sufragio de las almas de los finados.

PÉRDIDA.—Al que se haya encontrado en el camino de la Alberca un baston con puño de oro, puede presentarlo en esta redacción, donde se lo gratificará.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy. —San Buenaventura ob. y dr. y San Focas ob. y mr.

Vela y Alumbrado.—Esta hoy en las iglesias de Capuchinas y Carmelitas.

En la primera por D.ª Buena-ventura Gimeno, de Cañada, misas de hora.

Y en la segunda por la intencion de un devoto, misas de hora.

El mejor remedio para curar la tisis y todas las enfermedades que causan una debilidad general del organismo, es sin duda la Emulsion de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa.

Pruebe V. una botella pequeña.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

El descubrimiento por el insigne navegante castellano, de la encantada Península de la Florida no sólo aumentó el mapa y añadió un florón más á la imperial corona de Castilla, sino que vino también á ensanchar los horizontes de la poesía con la magia de la leyenda, y más tarde á popularizar esta parte del continente con la producción del riquísimo perfume que de sus flores se extrajo y que fué designado con el nombre de Agua Florida de Murray etc.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España, para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

En la PUXMARINA se acaba de recibir un gran surtido de artículos de primera necesidad, como son:

Botes de extracto de carnes que con la mitad de una cucharada de este líquido basta para conseguir una taza deliciosa de caldo, el bote á 12 y 20 reales.

Thé negro de la Societé Anglo-Russe, paquete de 50 gramos á 1,25 pesetas.

» 100 » á 2,40 »
» 200 » á 4,25 »

Pulverizadores á corriente continua, á 24 reales.

Cognac Martell, marca tres estrellas, la botella 20 rs.

Id. id. marca V. O., la botella 36.

Idem por litros, el litro 16.

Ron, por idem, el litro 16.

Ajenjo legitimo de Pernod-fils, botella 24 reales.

Ron Jamaica Daurat, embotellado el 1868, botella 36rs.

Se ha recibido el aguardiente Moratalla, doble anisado, dulce, á 14 rs.

Idem anisado, seco, 12.

CONTRA LA TOS Y LOS CATARROS

LOS VARIOS PREPARADOS DE BREIA

DEL FARMACEUTICO PINO Y VIVO

Pasta de breia
Pasta de breia y codeina
Jarabe de breia

Jarabe de breia y codeina
Jarabe de breia helicinado
Jarabe de breia ferruginoso

Pasta de breia y codeina 10 y 20 rs. frasco. Jarabe de breia y codeina 6 y 12 rs frasco. Jarabe de breia y codeina 5 rs. caja Jarabe de breia 4 reales caja.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas

- Cura la Tisis.
Cura la Escrófula.
Cura la Demacracion.
Cura la Debilidad General.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías SCOTT & BOWNE, Químicos. — NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER Y C.ª BARCELONA.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

ARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio más pronto y seguro para la purificación de la sangre.
Ulcera inveterada. Erupción.
Sépsis. Reumatismo, y
toda clase de enfermedades de la sangre.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

PALICOS Y CAÑICAS ENSAYOS POÉTICOS DE LOS

Sres. Gabaldon y Frutos.

Se vende en esta imprenta y en la «Joya Literaria», Platería, 44, al precio de una peseta,

EMBARAZO

Sus vómitos incohercibles, mareos, náuseas, dispepsias ó acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se curan instantaneamente con una sola cucharada del Citrato Granular efervescente al Cério de Millá, farmacéutico en Dénia.

Unico depósito en Murcia, en la oficina de D. M. Lopez Gomez Santa Eulalia, 10. 29

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO RICO Y HABANA

con escalas y extension á las Palmas, Puerto de las Antillas, Veracruz y Pacifico

Salidas trimensuales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Palma, Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico hacia Norte y Sud del istmo.

VIAJES DEL MES DE JULIO.

El 10 de Cádiz el vapor Ciudad de Cádiz

El 20 de Santander el vapor MENDEZ NUÑEZ

El 30 de Cádiz el vapor CATALUNA

VAPORES-CORREOS A MANILA con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebú

Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Saldrá de Barcelona el 1.º de Agosto el vapor

Isla de Mindanao

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica»; y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.ª

Santander.—Angel B. Perez y C.ª

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Irogorri.

Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Darte y C.ª

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos.»

Murcia.—D. E. Peñafiel.

Imprenta de «El Diario», San Nicolas, 22.